

El descanso dominical

PROYECTO DE LEY

He aquí el articulado del leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos o ambulantes, minas, canteras, puertos, trasportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas o forestales, establecimientos o servicios dependientes del Estado, la Provincia o el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas a las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos o eventuales permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable a mujeres, ni a niños menores de dieciséis años. Siempre que lo reclame el operario a quien no corresponda descansar en domingo o día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición: 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción por la índole de las necesidades que satisfacen o por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación o limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales, o por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria a las prohibiciones de trabajos estatuidos por esta ley, aunque el pacto haya precedido a su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legitimamente adoptados según estatutos de gremios o asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan o perturben el trabajo, ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la corporación, cuyos directores o presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrón, salvo prueba contraria, y en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una a veinticinco pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 a 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia, dentro del plazo de un año, se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas. El importe de las multas se destinará a fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir o castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.

DE FERROL

La verbena de San Juan

El tiempo no estuvo muy de verbena, pero la gente, dispuesta al jaleo, se divertió de lo lindo.

En casi todas las calles organizáronse animadas bailes, muchos de ellos iluminados a la veneziana.

Las fogatas ardían en todos los puntos de la población.

Hubo consumo grande de petardos y fuegos de aire.

Las murgas que recorrieron las calles fueron muchos.

Los establecimientos de bebidas despacharon durante la noche gran cantidad de vino y licores.

Esto motivó algún disgusto serio. En la casa de Socorro fué curado un herido. De madrugada trasladáronse los trasnochadores al soto de San Juan de Filgueira a tomar la almidonada leche y los consabidos churros con anís.

Visita de alemanes

El capitán general de este departamento recibió una comunicación del ministro de Marina anunciándole que en breve visitará este Arsenal una Comisión de los astilleros alemanes, *Vulcan*, de Bredow-Stellin.

La visita haráse únicamente desde el punto industrial.

Componen la Comisión los directores de los referidos astilleros Mr. Zimmermann y monsieur Flosch, el representante general Mr. Crest y dos ingenieros.

Acompaña a esta Comisión el representante de dichos astilleros en España, D. Joaquín Aurrá, jefe de Artillería de la Armada retirado.

Una comisión de jefes y oficiales de nuestra Marina acompañará a los comisionados alemanes en su visita al Arsenal.

Telegramas de felicitación

La Cámara de Comercio y el Ayuntamiento dirigieron telegramas de felicitación al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Marina por sus declaraciones en el Congreso, relativas al firme propósito de construir una Escudera prestando así señalado servicio a la Patria.

Una boda

A las cinco de la madrugada de hoy se verificó en la parroquia de las Angustias el enlace de la hermosísima señorita Amparo de Castro, hija del rico propietario D. Diego, con el joven teniente de Infantería de Marina don Carlos Morris.

Fueron padrinos la señora doña Amparo Fernández Sande y el capitán de Infantería D. Enrique García Sande, madre y tío de la novia.

Han sido testigos, por parte de la novia, el maquinista mayor de la Armada D. Enrique Lapique y el secretario del Ayuntamiento D. Manuel Abaledo, y por parte del novio, el capitán de Infantería de Marina D. Fermín Sánchez Barcáiztegui, el teniente D. Julián Cerro y el alférez alumno de Administración D. Daniel Físcar.

Bendijo la unión el capellán de Artillería D. Vicente Bonet.

La novia, que estaba lindísima, vestía lujosísimo traje de seda negra, y el novio de uniforme de media gala.

La feliz pareja salió esta mañana para la Coruña, desde donde se dirigirá a Madrid y Valencia.

EL CORRESPONSAL.

21 Junio de 1903.

DE SOCIEDAD

Ayer se verificó el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Olmos.

Asistieron a la ceremonia muy contadas personas, amigas de intimidad de la familia.

El recién nacido recibió el nombre de Alfredo.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Llegó de Madrid a su Pazo de Miraflores el diputado a Cortes Sr. Fernández Latorre.

Se encuentran en su casa de Jaz la señora Condesa de San Román, y su madre la señora marquesa viuda de Aranda.

En el Teatro

La función anunciada para anoche por la Escuela Gallega de Declamación, se celebró ante un público bastante numeroso y muy distinguido.

Fueron puestos en escena *Jugar al moscardón*, *Filla*, de D. Galo Salinas, y *Calvo y Compañía*, de Vital Aza.

Ya hemos manifestado en otra ocasión nuestra excelente opinión acerca del drama gallego de D. Galo Salinas, que nos parece una brillante producción literaria.

También oportunamente ensalzamos a sus intérpretes y especialmente al Sr. Sánchez Miño, que es un verdadero actor distinguido y notable. Dijo y accionó muy bien su difícil papel.

En un intermedio recitó el Sr. Torres, en beneficio de quien era la función, el hermosísimo *Idilio* de Núñez de Arce. Con plena justicia puede decirse de él que muy pocos entre los actores españoles podrán superarle en la manera de decir el verso. Su voz y su entonación son excelentes y su escuela es la de su ilustre maestro Rafael Calvo. Fué muy aplaudido.

También recitó una breve y hermosa composición suya, dedicada a la Sra. Pardo Bazán, quien honra con su presencia el acto.

Todos fueron aplaudidos en sus respectivos papeles y cometidos.

De Santiago

(Por correo)

24 de Junio.

Hoy se celebrará una gran función religiosa que costea el Sr. Sanz, socio de la casa Siméon García y Compañía.

La referida fiesta es la de la Sacramental, en la parroquia de San Benito y promete ser brillantísima.

El templo está espléndidamente iluminado. A las ocho de la mañana se expuso a S. D. M.

El sermón está a cargo del elocuente canónico lectoral, Sr. Portal.

Tomará parte en la solemnidad religiosa la orquesta de la Basílica.

Durante el trayecto de la procesión se cantarán cuatro villancicos, uno de ellos ante la casa del funcionista.

Esta mañana llegó la música de Villagarcía, que en unión de la del Hospicio y la del regimiento de Zaragoza tomarán parte en la procesión.

Los altares de los villancicos están admirablemente adornados y con gran lujo.

Puede decirse que por el momento han terminado las luchas intestinas en el seno del Ayuntamiento.

La cuestión del alumbrado público, que dió margen a los lamentables espectáculos municipales de estos días, tiene alarmado y escandalizado al pueblo santiagués. El NOROESTE se ocupó oportunamente en este asunto de vital interés para Santiago. No se trata ya de las hostilidades entre los señores Torre y Piñero, sino de un asunto que afecta considerablemente al bienestar y a los intereses de este pueblo, que pretenden pisotearse inicua y por gentes sin aprensión y que van al caballo cencilil tan sólo para procurar su lucro particular.

Sobre este asunto, tratado por ese periódico con gran copia de datos, con su característica y valiente independencia, he de volver a ocuparme, pero conste que a las indicaciones de El NOROESTE se ha debido en gran parte que no quedase en el misterio ni en la oscuridad una cuestión digna de la mayor publicidad.

EL CORRESPONSAL

De Galicia

Regresó a Vigo el gobernador militar de aquella plaza Sr. Hore.

Hállase en Tuy el catadrático de la Universidad de Santiago D. Modesto Zamora.

Adelantan notablemente las obras de la iglesia parroquial de Ribadeo.

Comenzaron las operaciones de cimentación de la torre, y las obras de la gran bóveda del cruceiro.

Celebró ayer su primera misa en la parroquia de Santiago de Lugo, el presbítero don José Rodríguez Somoza, alumno del Seminario de Mondoñedo.

Hoy, jóvenes, se celebrará a bordo de la fragata francesa *Melpomene*, que se halla en el puerto de Vigo, un almuerzo con que el comandante de aquel buque obsequia al Gobernador militar de la plaza, al comandante de Marina y a otras varias distinguidas personalidades.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

Falleció en Cangas D. José Sequeiros Matos, diputado provincial por Pontevedra y decidido defensor de los jefes.

El *Larache* zarpó seguidamente para Santander, para donde conduce el resto del pasaje.

NOTICIAS MILITARES

DESTINOS.

Por Real orden de 22 del actual ha sido nombrado ayudante de campo de general de división D. Pedro Sarraís y Tailland, inspector de las comisiones liquidadoras de los Ejércitos de Ultramar, el capitán de Caballería excidente en esta región D. Robustiano Ceballos Avilés.

CRUCES.

Concediendo al cabo de Infantería José Rodríguez Martínez, la pensión, fuera de filas, de 750 pesetas mensuales por una cruz roja del Mérito militar que posea, la cual le será abonada por la Delegación de Hacienda de Lugo.

Igual concesión se hace al soldado Manuel Faya Fernández, abonable por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

PENSIONES.

Disponiendo que la pensión de 1.725 pesetas anuales que, como viuda del coronel de Infantería D. Evaristo Rubin Oroño, disfrutaba D. Ana Homen Sousa, sea transmitida a sus hijas y del causante, D.ª Carolina y D.ª Josefina, debiendo serles abonada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Se concede para esta capital al teniente coronel de Infantería D. Julio Ciriot Büttler, asignándole el haber mensual de 450 pesetas.

Igual concesión se hace para Lalin (Pontevedra) al comandante de Infantería de la escala de reserva D. Antonio Blanco Rodríguez, con el disfrute de 375 pesetas mensuales.

La misma para la Coruña al Capitán don Antonio Cajarville Touceda y a los de igual graduación D. Lorenzo Barrios González, don Benito Buadiero de Juan y D. Ignacio Herrero Sancho, de la escala de reserva; los dos primeros para Pontevedra y el último para Lugo, debiendo disfrutar cada uno de ellos el haber mensual de 225 pesetas, lo mismo que el capitán D. Francisco Pardo Pico, a quien se le concede también el retiro para Sobrado de los Monges (Coruña).

EL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapor *Pepín*, de Vivero; quechemarín *San Fernando*, de Noya, y pailobots *Cuco*, de Camariñas; *Unión*, de Vivero, y *Juan Federico*, de Camariñas.

Fueron despachados: Vapor *Pepín*, para Marín, y quechemarín *San Fernando*, para Avilés.

El pailobot *Juan Federico*, alijó en el muelle de Linares Rivas un cargamento de hierro.

Del vapor *Pepín* desembarcó ayer una partida de explosivos consignada a D. Restituto Cuá.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

Se emplearon en el desembarque todas las precauciones debidas.

A D. Gabriel Pailos Figueira, vecino de Tella, en Puenteoso, para construir un muro de cierre en los kilómetros 7 y 8 de la carretera de Buño a Lage.

Para explotar una cantera en el lugar de la Canteira, carretera de Madrid a la Coruña, a D. Rosendo Rey Noya, vecino de Santa María de Oza.

A los vecinos de Franza, ayuntamiento de Mugardos, D. Ricardo Allegue Espiñeira, y D. José María Casal García para construir una casa y hacer obras en otra, junto a la carretera de Cabañas a Mugardos, y a D. Agustín Bugallo Rey, vecino de Ares, para construir una muralla junto a la misma carretera.

Cosas de la calle

Segismundo Naray, en cuestiones de templanza, es orejano; vamos, que no tiene criterio cerrado, así es que ayer se hizo concesiones a sí propio y pescó una borraquera monumental.

Seguidamente se dirigió a una casa de la calle del Curro, donde trabó animada conversación con una joven que se llama, según algunos técnicos, Carmen Barros.

No se sabe a punto fijo lo que a él pasó. Ello es que se armó un escándalo, porque resultó que Segismundo, sin duda recordando las aventuras de su legendario tío, se durmió, y a la postre se encontró de bocado a la joven una cantidad de que antes de entrar en la casa no le era deudor.

Carmen Barros resultó con una contusión en el brazo izquierdo, habiendo tenido que pasar a curarse al Hospital.

Y Segismundo se encaminó a la prevención, sin espontáneamente alguna, como ciertos escritores de pan llevar, exclamando como el protagonista de *La Vida es Sueño*:

Cayó del balcón al mar!

¡Vive Dios, que pudo ser!

DE MARINA

Personal

Solicitó prórroga en el destino de ayudante de la Comandancia de Marina de esta capital el teniente de navío de la reserva, D. José de Manterola.

Han sido examinados y aprobados para alférez alumnos de Administración, D. Ricardo Iglesias, D. Diego Arias y D. Manuel Cubero.

Solicitó pasaporte para viajar por la Península el inspector de Sanidad en situación de reserva D. Claudio López.

Se concedió anticipo de licencia y fué pasaporte el capitán de navío D. Justo de Aréjula, comandante de Marina de este puerto.

Se dispuso que el teniente de navío don Joaquín de Anglada, segundo comandante de Marina de la Coruña, se encargue interinamente de la Jefatura de la misma.

Ha sido destinado a la escuadra el teniente de navío D. Antonio Gascón.

Se desestimó instancia del auxiliar del Cuerpo Jurídico, D. Nicolás Cabezas, que solicitaba el ascenso a la clase inmediata.

Los bárbaros de las afueras

Más tiros.—Una detención

No pasa día festivo sin que haya que incluir en la crónica de sucesos la relación de una reyerta, una agresión o cosa análoga con que nos obsesquen los vecinos de las afueras.

Ayer hubo también su sesión de tiro, a las cinco de la madrugada, convirtiéndose el lugar del suceso, la Gaitera, en verdadero Campo de Agramanta.

Apostados allí en número considerable los salvajes que se entretienen de este modo a las puertas de la población, impidieron el paso a los transeúntes.

El tiroto fué de los que pasan de escaramuza y tienen todos los caracteres de batalla en regla.

Los serenos y guardias que allí prestan servicio se atomizaron ante la agresiva actitud de aquellos bárbaros, y sólo cuando fueron requeridos por los vecinos, en cuyas casas entraron algunos proyectiles, acudieron a prestar el servicio que les está encomendado.

Los agresores continuaron su divertida función de fuego hasta que se cansaron y la suspendieron.

Fué detenido un sujeto conocido por el *Rojo*. Además se ocupó un revólver a Juan García Vázquez.

Desde Mugía

Ha causado sorpresa general, en este pueblo, lo que se ha dado a conocer, el nombramiento de juez municipal para el próximo bienio de 1903 a 1905, en favor de Antonio Trillo Mesura, quedando excl

Mas sean las causas que sean, los hechos son conocidos y están en contra de Reales órdenes y Reales decretos, si no nombrado juez municipal cuando hay tres abogados en condiciones de desempeñar el cargo...

EL CORRESPONSAL.

Mugia, Junio, de 1930.

Crónica local

Falleció en Madrid la virtuosa y distinguida señora doña Eustaquia del Campo de Martín, madre de nuestro querido amigo don Manuel Martín del Campo, oficial que fué del gobierno civil de esta provincia.

Mandamos nuestro sentido pésame a la familia de la finada.

Dice un periódico de Madrid recibido anoche: «El director de la Cárcel Modelo, Sr. Millán Astray, ha regresado de la Coruña, donde fué enviado por la Dirección de prisiones con motivo de hechos ocurridos en la cárcel de aquella población.»

El Sr. Millán Astray ha visitado al ministro de Gracia y Justicia y al director de Prisiones, los cuales le han felicitado por sus trabajos realizados en la cárcel indicada, donde con las medidas que ha tomado ha hecho quedar en su sitio el principio de autoridad, que antes no era allí muy respetado...

Según parte recibido anoche en el Gobierno civil, en el término de Capela sufrieron accidentes del trabajo los obreros de los talleres de D. Eduardo Mochales, Miguel Prieto Bascaus y Constantino Calve Pedro.

En el mercado que, como miércoles, se celebró ayer en el Campo de la Leña, se cotizaban los granos y cereales a los precios siguientes:

Habas blancas a 6'50 pesetas el ferrado, y maíz a 4'75 ídem.

Un niño de ocho años llamado Pedro Cuadrángula cayó ayer mañana al mar en las inmediaciones del muelle de hierro.

El tren mixto llegó ayer tarde a esta capital con cuatro horas de retraso, que trajo desde Monforte.

Por la guardia civil de Curtis fué detenido Pedro González Franco, presunto autor del robo de dinero a José Blanco Seoane, de aquella vecindad.

Regresó ayer de Santiago el oficial primero del Gobierno civil D. Antonio Quintanilla, quien había ido comisionado por el gobernador para entender en el conflicto surgido en el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Falleció en Cecebre, Ayuntamiento de Cambré, B. Luis García Bello.

El gobernador civil autorizó la traslación de su cadáver a Ares, de donde era natural.

Hacia poco tiempo que había regresado de América.

Ayer mismo se hizo el traslado de su cadáver en una lancha de vapor.

El alcalde de Narón reclamó 20 tubos de línea vacuata al Gobierno civil.

La fuerza de la Guardia civil de este puesto capturó al prófugo Tomás Miguéles Alvarez.

La dirección general de prisiones destinó al correccional de Ortigueira al preso de esta cárcel Simón Canosa, condenado a la pena de tres años, nueve meses y cuatro días por disparo y lesiones.

En la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública se recibió el título de maestro de primera enseñanza superior expedido por el rector de la Universidad de Santiago a favor de D. Manuel Barreiro Pérez.

El alcalde de Abegondo interesado del gobernador el envío de fuerzas de la Guardia civil para el día 29 del corriente, a fin de mantener el orden en la romería que se celebrará en honor a San Pedro.

Ayer, en el tren correo, regresó de Oviedo en cuya Universidad acaba de obtener brillantes notas en los exámenes de la facultad de Derecho, el conociojo joven don Casto Petit.

Muy amena y muy concurrida estuvo la velada celebrada anoche en la naciente sociedad de recreo titulada Bellas Artes.

Las obreras El mulato de Murillo y Totun Revolutun, original la primera de D. Rafael Villa y la segunda de D. Leandro Pita, con música de D. R. Morales, que ayer fueron estrenadas, agradaron sobremedura a la numerosa concurrencia, que las premió con nutridas salvas de aplausos.

Los entusiastas jóvenes encargados de la representación de las obras, Sres. Doppico, Pataas, Marín, Peña, Sinés, Gondell, Ucha, Buch, Casal, Morales, Puga y Castro, desempeñaron sus respectivos papeles dando muestra de buenas condiciones para el arte escénico.

Obtuvieron tambien muchos y muy merecidos aplausos.

La orquesta que dirige el Sr. Morales, muy afinada y cumpliendo muy bien.

Terminó tan agradable fiesta con un asalto, que se prolongó hasta el amanecer.

Apelación a los republicanos

Con objeto de dar positiva eficacia al movimiento emprendido por el partido de Unión republicana, se ha acordado por la Jefatura del mismo dirigirse a todos los correligionarios, para que cada cual contribuya en la medida de sus fuerzas a crear un fondo, que venga a ser como el Tesoro de la República.

A todos los que desean, pues, coadyuvar al fin indicado, se les hace presente que pueden suscribirse por mes, ó por una vez sola, con cualquiera cantidad, por insignificante que sea, estando encargado de la recaudación en esta localidad el presidente del Casino Republicano, D. Antonio Lens Viera, cuyo domicilio se halla en la calle de San Andrés número 33, primer piso.

A los enfermos de las vías urinarias

Hallaran pronto remedio y segura curación tomando las Aguas minerales de Burlada. Precioso medicamento que nos dá la sabia naturaleza.

Se hallan de venta en todas las principales farmacias y droguerías de España. Depositario: Tomás de Zubiria y Compañía, Bilbao.

LA PRIMITIVA, casa de baños.—Véase anuncio cuarta p. am.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial

La salud del Papa

Gravísimos rumores.—Reunión de médicos.—El Consistorio público MADRID 24 (23 h.)

Telegrafían de Roma que hoy han circulado gravísimos rumores acerca del estado de salud del Papa.

Dijose que León XIII había recaído súbitamente, siendo gravísimo su estado.

Afirmáse que anoche se reunieron secretamente varios afamados facultativos, para asistir a Su Santidad.

Dicese que éstos expresaron su opinión de que era imposible que León XIII asista mañana al Consistorio público.

Hasta ahora ninguna orden se ha dado aplazando la celebración del Consistorio.

Preocupación en el Vaticano.—Noticias oficiales MADRID 24 (23 h.)

En el Vaticano reina extraordinaria preocupación por el estado de salud en que se halla el Papa.

Noticias de carácter oficioso dicen que es cierto que se acentuó la debilidad de León XIII, por el excesivo calor que reina en el Vaticano.

Añaden que los rumores que circulan acerca de su estado son exagerados.

La guerra en Marruecos

Espía del Roghí detenido MADRID 24 (23 h.)

Varios pasajeros del vapor francés Emir llegados a Tánger, dicen que al desembarcar en Tetuán un rifeño de la kábil de Bocoaya se hizo sospechoso.

Creyéndosele un espía del Pretendiente se le registró, hallándosele dos cartas del Roghí para las kábilas de Anghora y Banides, alentándole para la lucha.

El portador de las cartas fué encarcelado.

Noticias contradictorias.—Derrota del ministro de la Guerra MADRID 24 (23 h.)

Telegrafían de Tánger que las noticias que se reciben en aquella plaza relativas al curso de la guerra, son muy contradictorias.

Unas dicen que han sido sometidas varias kábilas, convencidas de los grandes recursos con que cuenta el Sultán.

Otras confirman el fracaso sufrido por el ministro de la Guerra.

Dicen que el Menebbi, imposibilitado para continuar la marcha sobre Tazza, torció hacia la izquierda, en dirección a Melilla.

La derrota del ministro de la Guerra ha alentado la rebeldía en la región de Amaden, haciendo muy apurada la situación del ejército imperial.

A donde se dirige el Roghí MADRID 24 (23 h.)

Dicese que el Pretendiente se dirige a Tetuán y Larache.

Por esta causa el Sultán ha enviado a dichos puntos cinco mil hombres de infantería y caballería, para contener el avance de las tropas del Pretendiente.

Jefes y soldados heridos MADRID 24 (23 h.)

Siguen llegando a Tánger muchos jefes y soldados de las tropas del Sultán, heridos en el último combate librado en las cercanías de aquella capital.

La devolución de Harris MADRID 24 (23 h.)

El bandido Raisulí ha recibido una carta ordenándole que no entregue a las autoridades del Sultán al periodista inglés M. Harris.

Tanto Raisulí como sus partidarios están resueltos a acatar las órdenes del pretendiente.

Extranjero

Barco con peste MADRID 24 (24 h.)

Comunican de Marsella que se ha practicado la autopsia a las ratas halladas en el vapor Juana de Arco, para comprobar si murieron de peste bubónica.

Del resultado de la autopsia se ha confirmado que en efecto murieron atacadas de peste. Reina gran alarma con este motivo.

Las autoridades adoptan precauciones, habiéndose incomunicado el buque.

Carrera de automóviles MADRID 24 (24 h.)

Han sido vencidas todas las dificultades para la carrera de automóviles Gordon, que se celebrará en Irlanda.

El Tesoro público pagará la policía necesaria para evitar atropellos.

La ley de Lynch MADRID 24 (24 h.)

Telegrafían de Nueva York que un negro que violó, y mató después a una muchacha, fué apresado por el vecindario, que lo roció con petróleo, quemándolo en vida.

Hirieron a muchos, algunos de ellos de gravedad. Los toros atravesaron la ciudad, dispersándose por los alrededores.

Causaron daños de importancia en todas partes. Sólo se ha conseguido capturar a cuarenta. Los restantes siguen corriendo libremente.

La cuestión religiosa

EN FRANCIA

Capillas cerradas MADRID 24 (24 h.)

En París han sido cerradas varias capillas congregacionistas.

La disciplina en el ejército francés MADRID 24 (24 h.)

La prensa de París da cuenta del siguiente hecho ocurrido en Rennes.

El coronel del regimiento 136 castigó a ocho días de arresto a un sub-oficial, por que no impidió que los soldados gritasen ¡abajo el soldado!

El general Passetin, enterado de lo ocurrido indultó al sub-oficial é impuso al coronel quince días de arresto.

El viaje regio

Banquete en el «Carlos V» MADRID 24 (23 h.)

Comunican de Cartagena que el viernes habrá un banquete oficial en la toldilla del crucero Carlos V, en honor de los marinos extranjeros.

Después celebrárase otro en honor de los marinos españoles.

El viaje del Rey a Murcia MADRID 24 (23 h.)

Nada hay acordado por ahora acerca del viaje del Rey a Murcia.

Créese que no se realizará.

Salida de los barcos españoles MADRID 24 (23 h.)

A las ocho de la mañana se pone en movimiento el Giralda, ondeando el pabellón de Castilla.

Poco después avanza por entre los barcos extranjeros.

Los tripulantes de todos los buques de guerra surtos en el puerto, salutan al Rey con los hurras de ordenanza.

Hácese también las salvas de artillería por los buques de guerra españoles y extranjeros y por los castillos de la plaza.

El espectáculo es hermosísimo.

El Pelayo y el Carlos V muévense gallardamente.

Al pasar por delante de las formidables máquinas de guerra extranjeras se hacen tristes comparaciones.

Orden de salida del puerto MADRID 24 (23 h.)

Sale primeramente el Pelayo.

Segue el Giralda y después el Carlos V, que arbola la insignia del almirante Vinagra.

A bordo de este buque va tambien el almirante Cervera.

Al pasar estos buques por delante de los barcos franceses é ingleses anclados fuera del puerto, se repiten las salvas y aclamaciones.

Segue después el Cardenal Cisneros.

La blancura del casco del Giralda contrasta notablemente con los tonos grises oscuros de los barcos extranjeros.

La música del Carlos V ejecuta la Marsellesa é el himno inglés, según va pasando por delante de los barcos ingleses é franceses.

Las músicas de estas escuadras tocan la marcha real.

Avanza después del Pelayo el crucero Extremadura.

En el puerto quedan los cruceros Numancia y Princesa de Asturias.

Presenciando el desfile MADRID 24 (23 h.)

El Giralda se detiene unos momentos para presenciar la salida de los barcos españoles.

El día está espléndido.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 24 (23'30 h.)

A las tres y media se abrió la sesión. Preside el Sr. Villaverde.

La Cámara está muy animada.

Ruegos y preguntas

Algunos diputados hacen varios ruegos y preguntas, sin interés.

El Sr. NOUGUÉS felicita al Sr. Dato por la promulgación de la ley de accidentes del trabajo.

En nombre de los obreros de Cataluña pregunta al ministro de Gracia y Justicia si es cierto que hizo en Valencia, ante los obreros, el compromiso de presentar a las Cortes la ley de retiros para los obreros sexagenarios.

El Sr. Dato dice que no ofreció nada en concreto ni a plazo fijo.

Añade que las leyes sociales son una parte del programa del partido conservador, que las irá cumpliendo sucesivamente.

La cuestión Blasco-Soriano

El Sr. NOCEDAL hace la pregunta que ayer anunció relativa a la publicación de la carta del Sr. Soriano retando a un duelo al señor Blasco Ibáñez.

Habla de la aceptación de éste último y de la carta de los padrinos del Sr. Blasco.

Pregunta al Gobierno si no se ha enterado de este asunto, y si tampoco se ha enterado de la noticia de que una ponencia de la minoría republicana, según dicen los periódicos, había impuesto a los señores Soriano y Blasco que resolviesen la cuestión personal entre ellos surgida por medio de un lance de honor.

Los señores SORIANO y BLASCO IBÁÑEZ y los demás diputados republicanos protestan, diciendo que todo eso es falso.

Continúa hablando el Sr. NOCEDAL y dice que en vista de estos documentos, refiriéndose a las cartas publicadas por la prensa, pregunta al ministro de la Gobernación si los provocadores están detenidos.

—Hago esta pregunta al ministro—dice—pero ahora voy que no están detenidos los señores Blasco y Soriano.

—Crea, sin embargo,—añade en tono burlesco—que la vista me engaña, por que si yo creyese que no habían sido detenidos tendría que decir que el ministro falta a su deber.

Cita después el caso del desafío entre los generales Martínez Campos y Borrero, recordando que los dos fueron detenidos.

—Por eso vuelvo a preguntar—dice—que medidas ha adoptado el Gobierno por lo que respecta al caso de los Sres. Blasco y Soriano.

El Sr. BURELL: Son diputados.

El Sr. NOCEDAL: ¿Es que un diputado tiene derecho a faltar a su deber y a las leyes? También eran representantes de la nación, y uno de ellos, el primero, iba a ser presidente del Senado.

Segue el Sr. Nocedal recordando el debate que entonces se promovió y que todos se manifestaron hostiles al duelo.

Sostiene que este asunto debe resolverse dentro del Parlamento.

—Aquí—dice—entre ambos combatientes se han cruzado todo género de improperios, y tales cosas se han dicho, que deben esos diputados quedar limpios ó el Congreso tomar una resolución.

Le contesta el Sr. DATO.

Dice que están tomadas todas las precauciones para que el duelo no se verifique, y afirma que éste no se verificará.

Eupone el criterio de que el duelo es cierto que el Código lo condena, pero que nunca ha sido posible evitarlo y que la sociedad lo absuelve.

Afirma que el Sr. Nocedal exagera mucho la situación de Valencia.

Sostiene que en los actos hasta ahora realizados por dichos diputados no hay delito.

El Sr. SORIANO interviene en el debate.

—No daré gusto—dice—al Sr. Nocedal y no le seguiré en el camino por el que quiere lanzarme.

—Cuando regrese el Sr. Salmerón,—añade—jefe de la minoría republicana, a la cual no pertenezco, pues fui injustamente expulsado, le explicaré las causas que me obligaron a no obedecerle y solicitaré de él una limosna: que se me vuelva a admitir.

Rechaza como falsa la idea de que la minoría republicana le impusiera como condición el duelo.

Uno de los secretarios da lectura al citado artículo, que trata de los casos en que el Congreso debe reunirse en sesión secreta.

Fundado en este artículo pide el duque de Bivona que la Cámara se constituya en sesión secreta, por tratarse en este caso de una cuestión que afecta al decoro del Congreso, puesto que hay diputados sobre los cuales pesan acusaciones que no deben tratarse en sesión pública.

(Promuévese con este motivo un gran tumulto).

La mayoría aplaude. Los republicanos protestan. Varios diputados republicanos, puestos en pie, gritan: ¡Vengan acusaciones!

El presidente trata inútilmente de restablecer el orden.

Agita incesantemente la campanilla y al cabo de algún tiempo queda el orden restablecido.

El PRESIDENTE manda leer el artículo 104 del reglamento que le autoriza para poner a discusión si se ha de pasar ó no la sesión secreta, pero que no lo hará.

El Sr. LLORENS habla para explicar el alcance de las palabras por él pronunciadas en una de las sesiones anteriores.

El PRESIDENTE dice que va a hacer la pregunta reclamada por el duque de Bivona. (Reproducese nuevamente el tumulto).

El Sr. ROMERO ROBLEDO pide la palabra. Otros diputados piden también la palabra. Los republicanos excitados, increpan duramente a la mayoría.

Indignados exclaman: ¡Vengan acusaciones! Se restablece, por fin, el orden.

El Sr. ROMERO ROBLEDO se opone a la sesión secreta.

—¿Dónde están las acusaciones?—dice.

—Si alguno—añade—dijera que había un diputado homicida ó ladrón, sería un calumniador, inmune, sí; pero calumniador.

Sostiene que las denuncias deben hacerse a los tribunales y éstos están en el caso de pedir a las Cortes el suplicatorio.

—No hay tampoco—afirma—cuestión de dignidad; eso sólo lo puede decir el jefe de la minoría republicana, a la cual pertenecen los dos diputados aludidos.

Excita a los jefes de las minorías para que expongan su criterio.

Termina diciendo el Sr. Romero que van esas acusaciones.

—Si alguien las hace—exclama—yo pediré la palabra en defensa de los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano.

El duque de BIVONA dice que el no ha hecho ninguna acusación, pero que es cierto que las hizo el Sr. Llorens.

El Sr. AZCÁRATE se opone también a la sesión secreta.

Sostiene que no hay acusaciones.

Recuerda que pocos hombres políticos habrá que no hayan sido objeto de censuras, injurias y calumnias por parte de la prensa.

Declara que no hay cuestión de decoro para la Cámara.

En último caso—dice—los Sres. Blasco y Soriano no rehuyen el debate, pero que este sea en sesión pública.

—Esto es lo único que pido.

Interviene el MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO.

Duélese del espectáculo que está dando la Cámara.

Dice que ha sido partidario siempre de que las cuestiones se debatan públicamente.

Declara que el objeto de la moción del duque de Bivona no era otro que el de evitar el espectáculo que estamos dando ante el país.

—Si se quiere la sesión pública—añade—yo rogaria al duque de Bivona que retirase la proposición que ha hecho.

El duque de BIVONA insiste en manifestar que los móviles que le han inspirado a pedir la sesión secreta, fuerón el de evitar el escándalo.

El Sr. LLORENS sostiene las palabras que él pronunció.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de presupuestos.

Se señala para mañana la discusión del mensaje y se levanta la sesión.

La revolución en Servia

Llegada del nuevo Rey.—Recibimiento entusiasta MADRID 24 (23 h.)

Ha llegado a Belgrado el nuevo Rey de Servia Pedro I.

Esperábase en la estación todo el Gobierno y una nutrida representación de la Asamblea nacional.

En los alrededores había un público numerosísimo.

Al entrar el tren prorrumpieron todos en vivas al nuevo soberano.

Este bajó del vagón muy emocionado. Lo acompañaban sus ayudantes y la delegación de la Asamblea nacional que fué a notificarle su proclamación.

El Rey recibió con frases á cada uno de ellos. La delegación municipal le ofreció el pan y la sal, como símbolo de hospitalidad y bienvenido.

La muchedumbre aclamó calurosamente al nuevo Rey. La entrada en la población fué verdaderamente triunfal.

Las mujeres hermosas ofrecieron al monarca ramos de flores. La recepción del nuevo rey y el cuerpo diplomático.

Un telegrama de Belgrado recibido en Londres dice que es probable que solo asistan á la recepción del nuevo rey los representantes de Rusia y Austria.

Los representantes de las demás potencias no concurrirán. Los conjurados.

En Belgrado circula el rumor de que los jefes y oficiales que tomaron parte en el complot contra los reyes Alejandro y Draga, se suicidarán si se trata de castigarseles.

Paseando por la capital. MADRID 25 (2:45 h.) El nuevo rey de Serbia pasó por las calles de Belgrado en coche descubierto.

Esto produjo muy buen efecto en la población. Comercio infame.

Los niños abandonados.—Una denuncia. MADRID 24 (24 h.) Hace unos dos años un matrimonio abandonó á una niña de ocho años y á un niño de seis, hijos los dos de ambos cónyuges.

Las criaturas vivían de quien los recogía y últimamente se dedicaron á la vida de golfos. Una joven perversa recogió á la niña enseñándole un asqueroso oficio, que repugnaba á la pobre criatura.

La profesora la maltrataba despiadadamente para vencer su repugnancia y la hacía recorrer todo Madrid, acompañada de otras niñas del mismo oficio.

Un sujeto la denunció al gobernador. La niña fué recogida ingresando en el Asilo de las Mercedes.

Búscase á la mujer que la engañó. La cuestión Blasco-Soriano.

Reunión de la minoría republicana. MADRID 24 (24 h.) Mañana se reunirá nuevamente la minoría republicana del Congreso, para seguir tratando la cuestión surgida entre los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano.

Presidirá esta reunión el Sr. Salmerón. Lo que dice «La Epoca».

MADRID 24 (24 h.) Hablando del debate habido en el Congreso dice «La Epoca» que el Sr. Llorens planteó mal

la cuestión, y que á pesar de que conoce bien el pleito, no quiso por delicadeza entrar en el fondo del mismo. Añade que los Sres. Blasco y Soriano, después de tratarse como encarnizados enemigos no quisieron repetir la función.

Dice también que el duque de Bivona quiso llevar la cuestión por los cauces naturales. Cree que lo ocurrido es lo peor que podía suceder á los interesados y juzga que mejor planteada la cuestión producirá sus resultados. Habla «El Siglo Futuro».

MADRID 24 (24 h.) El periódico integrista «El Siglo Futuro», hablando de la sesión del Congreso, dice que como los dioses mayores tenían interés en tapar toda la basura que hay en la cuestión Blasco-Soriano, la han tapado con sus propias manos y hasta echándose de bruces sobre ella.

Comentarios. MADRID 25 (2:45 h.) En todos los círculos fué objeto de grandes comentarios el debate del Congreso.

Todos reconocen que la sesión fué lastimosamente perdida. La cuestión está igual para los Sres. Blasco y Soriano, á los cuales sólo salvó la actitud digna y resuelta del Sr. Romero Robledo.

Consúrase que la mayoría esté completamente identificada con los carlistas ó integristas, pues hasta llegó á aplaudir al Sr. Nocedal. Varias noticiolas.

Las huelgas en Andalucía. MADRID 25 (2:45 h.) Los constructores de edificios de Jerez acordaron anoche reanudar sus trabajos.

Sólo huelgan los agricultores. Considérase fracasado el intento de huelga general. De Barcelona.

LA HUELGA DE LOS TRANVÍAS. Coacciones de los huelguistas. Colisiones.

MADRID 24 (23 h.) Se han declarado en huelga los empleados de los tranvías de Barcelona.

La circulación de estos vehículos quedó en absoluto paralizada. Las empresas trataron de reanudar el servicio, valiéndose de algunos esquirols.

Salieron varios carruajes y los huelguistas ejercieron coacción sobre los esquirols para que abandonasen el trabajo.

Hubo con este motivo algunas colisiones. Resultaron varios heridos. Patrullas por las calles.—Huelga general.

MADRID 24 (23 h.) La guardia civil recorre en patrullas las calles, para evitar coacciones por parte de los huelguistas.

Algunas parejas de caballería custodian los carruajes que circulan. Témese que mañana estalle la huelga general.

El gobernador se muestra muy pesimista. Confía que logrará impedir que la huelga se generalice. Dúdase que lo consiga, dada la actitud en que se han colocado los obreros. Notas parlamentarias.

Las actas graves. MADRID 24 (23 h.) Se ha reunido hoy la comisión de actas del Congreso, para continuar el estudio de las graves.

Despachó las siguientes: En la de Archidona votaron ocho individuos de la comisión, por la nulidad.

En la de Ferrol, por la proclamación del Sr. Millo. En la de Becerrá, sin dictamen.

En la de Almagro la mayoría votó por la proclamación del Sr. Beneyto. En la de Sevilla votaron cinco por la proclamación del Sr. Eraso, otros cinco por la nulidad y uno por la proclamación del señor Ruiz Martínez.

El acta de Cieza. MADRID 24 (24 h.) El Sr. Puigcerver ha presentado voto particular al acta de Cieza.

Los Sres. Junoy y Lombardero firmaron un dictamen proponiendo la proclamación del conde de Campillo. La interpelación de Mellado.

MADRID 24 (24 h.) Mañana explanará en el Senado el Sr. Mellado su anunciada interpelación sobre los cambios. Proyectos para estudiar.

MADRID 24 (24 h.) Han pasado á la subcomisión designada por la comisión de presupuestos del Congreso, los proyectos relativos al impuesto de derechos reales y del timbre, á fin de que dictamine después de estudiados. Imprenta de EL NOROESTE.

ANUNCIOS. La Gran Antilla. DE FERNANDO GARCÍA FRANCO PARA SAN JUAN Y SAN PEDRO.

Grandes existencias de licores, vinos finos, champagne y toda clase de comestibles superiores. Novedades propias de la festividad en repostería y confitería. Riego de Agua, 54 (frente al Teatro Principal).

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, calces y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña. CASA DE CAMPO EN PALAVEA.—Se vende ó alquila la denominada Peña Redonda. Para informes: Estrella 2, principal.

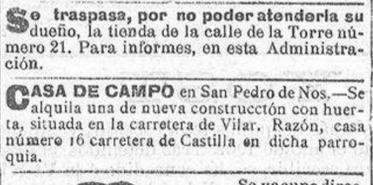
TEJA Y LADRILLO.—Los fabricantes de este artículo de los inmediatos puertos de Mera y Santa Cruz ponen en conocimiento de los maestros de obras que el precio corriente de la teja es de 3 pesetas ciento y de 2'50 el ladrillo común, puestos sobre los fuelles de esta ciudad. SUBASTA voluntaria de cuatro casas de recreo con sus huertas y árboles frutales á orillas del mar y propias para baños, situadas en el lugar de Puente del Porco, parroquia de Miño, ayuntamiento de Castro, partido de Puente deume, confluente con la carretera del Ferrol. Dicho remate tendrá lugar el 19 de Julio de 1903 en el despacho de D. Antonio Seoane Rocha, de Betanzos, Rúa traviesa, 11, de doce á dos de la tarde, donde se hallan los títulos de pertenencia á disposición de los compradores.

Se traspasa, por no poder atenderla su dueño, la tienda de la calle de la Torre número 21. Para informes, en esta Administración. CASA DE CAMPO en San Pedro de Nos.—Se alquila una de nueva construcción con huerta, situada en la carretera de Villar. Razon, casa número 16 carretera de Castilla en dicha parroquia.

Se vacuna directamente de la ternera los días 25, 26 y 27, de once á doce. Para los pobres, de doce á una, presentando la papeleta que expide el Ayuntamiento, Orzán, 64. Se vende un carruaje titulado Zorra de muellts consistentes por el peso de tres toneladas así como los aparejos necesarios para el arrastre de la misma, todo ello en buen uso. Para informes y demás detalles informarán en esta administración. Subasta. La anunciada para el día 16 de Mayo último quedó sin efecto por no poder asistir á ella su propietario; ésta se verificará el 28 del corriente mes, á las once de su mañana, de las casas números 39 de Santa Catalina, 146 de San Andrés y Mariñas n.º 3.—El remate tendrá lugar en la Notaría del doctor D. Antonio Viñes, San Andrés, 30, 1.º CURACION DE LOS NIÑOS.—Tos de los niños: Coqueluche, Catarro de los niños, etc., etc.; se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló. Frasco, una peseta.—De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, señora viuda de Barreiro é hijos y don José San Román. SE ARRIENDA ó VENDE un hermoso chalet, con huerta amurallada, situado en una villa próxima á esta capital. Informará el procurador Mariño, San Nicolás, 15-2.º

MEDICO GONZALEZ.—Especialista en enfermedades de la piel y vias urinarias. Consulta general médico-quirúrgica de 11 á 12. Especialidad de 12 á 1. Riego de Agua, 50, 2.º OSIRIS. CERVEZA, la mejor de todas las marcas conocidas; la recomiendan los más reputados médicos y su empleo habitual facilita la digestión, evita una porción de enfermedades y alcanza mucha edad los que la beben. Pídanse en todos los cafés y establecimientos de bebidas.—Depósito: Juana de Vega, 15, bajo. Ostras Carnicero. PASAJE.—TELÉFONO 58.

Gabinete Quirúrgico DEL MEDICO García Fernández. Riego de Agua, 34-1.º Consulta de 8 á 10, de 12 á 2 y de 5 á 6. Vacunación diaria. Entendidos secretos. Propios de la mujer.



Medico Gonzalez. Especialista en enfermedades de la piel y vias urinarias. Consulta general médico-quirúrgica de 11 á 12. Especialidad de 12 á 1. Riego de Agua, 50, 2.º OSIRIS. CERVEZA, la mejor de todas las marcas conocidas; la recomiendan los más reputados médicos y su empleo habitual facilita la digestión, evita una porción de enfermedades y alcanza mucha edad los que la beben. Pídanse en todos los cafés y establecimientos de bebidas.—Depósito: Juana de Vega, 15, bajo. Ostras Carnicero. PASAJE.—TELÉFONO 58.

Gabinete Quirúrgico DEL MEDICO García Fernández. Riego de Agua, 34-1.º Consulta de 8 á 10, de 12 á 2 y de 5 á 6. Vacunación diaria. Entendidos secretos. Propios de la mujer.

Medico Gonzalez. Especialista en enfermedades de la piel y vias urinarias. Consulta general médico-quirúrgica de 11 á 12. Especialidad de 12 á 1. Riego de Agua, 50, 2.º OSIRIS. CERVEZA, la mejor de todas las marcas conocidas; la recomiendan los más reputados médicos y su empleo habitual facilita la digestión, evita una porción de enfermedades y alcanza mucha edad los que la beben. Pídanse en todos los cafés y establecimientos de bebidas.—Depósito: Juana de Vega, 15, bajo. Ostras Carnicero. PASAJE.—TELÉFONO 58.

Gabinete Quirúrgico DEL MEDICO García Fernández. Riego de Agua, 34-1.º Consulta de 8 á 10, de 12 á 2 y de 5 á 6. Vacunación diaria. Entendidos secretos. Propios de la mujer.

Medico Gonzalez. Especialista en enfermedades de la piel y vias urinarias. Consulta general médico-quirúrgica de 11 á 12. Especialidad de 12 á 1. Riego de Agua, 50, 2.º OSIRIS. CERVEZA, la mejor de todas las marcas conocidas; la recomiendan los más reputados médicos y su empleo habitual facilita la digestión, evita una porción de enfermedades y alcanza mucha edad los que la beben. Pídanse en todos los cafés y establecimientos de bebidas.—Depósito: Juana de Vega, 15, bajo. Ostras Carnicero. PASAJE.—TELÉFONO 58.

Gabinete Quirúrgico DEL MEDICO García Fernández. Riego de Agua, 34-1.º Consulta de 8 á 10, de 12 á 2 y de 5 á 6. Vacunación diaria. Entendidos secretos. Propios de la mujer.

Hamburg Amerika Linie. SALIDAS MENSUALES. Vapores rápidos para la Habana y Veracruz. El 1.º de Julio saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. Prinz Adalbert. Admite pasaje de 1.º y 3.º clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

ASMA Y CATARRO. Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. Los adelantos de la ciencia. han logrado que el Dr. Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma, (sufocación), espectora, ción y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Lino Pérez. REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43. Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón. Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Albums para las mismas en mil estilos. Tarjetas de felicitación.—Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato. Periódicos y semanarios. OBRAS. Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy.—El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio.—¿Quo vadis? El diluvio; Los cruzados; Luchan en vano; Hania, etc., de Sienkiewicz.—En la estepa; Cain y Artermio de Gorki.—Cosas batallas, de J. Victor Tomye.—La reliquia de Eca, de Queiroz; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo. Obras de Zola y de Ponsou du Terrail. La horla Maupassant; La muerte de los dioses, de Merejkowski.—Gentilina... ¡Alerta! de Matilde y Serao.—Cuentos del Júcar, de la Torre.—La caída del abate Mouret, de Zola.—La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer.—La alegría de amar, de Orts Ramos.—La hija de D. Quijote, de Agusty.—Las diabólicas, de Aurenville. Obras de Voltaire. Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son á una peseta. Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, la más clara y conveniente de cuantas se han publicado, á una peseta tomo. Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes. Papel para basares. Objetos de escritorio. Libros de cocina prácticos y claros desde una peseta. Secretario de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diabluras, teñera. Cuentos para niños desde cinco céntimos. LINO PÉREZ. REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43. Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón. Compañía general Transatlántica Francesa. Vapores correos mensuales. VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA. Saldrá de la Coruña el 23 de Julio de 1903 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor LA NAVARRE. Capitán Mr. Pedrigeon. Admite carga y pasajeros para los principales puertos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Salida mensual hacia el 26 de cada mes. Fletes reducidos. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Farfán, escritorio al lado de la Bateria de Salvas.

SUBASTA. Foros eventuales del Excmo. Sr. Conde de Lemos, duque de Alba. Se saca á subasta voluntaria la cobranza de la parte alícuota correspondiente al Sr. Conde sobre los frutos de la cosecha actual. Respecto á los forales sitos en los partidos de Puente deume y Ferrol, la subasta tendrá lugar á las diez de la mañana del 25 de Junio en la casa-palacio de Puente deume, ante el notario D. Ramón Alvarez. En cuanto á los forales que radican en los partidos de Betanzos y la Coruña se celebrará el día 1.º de Julio en la notaría de D. Emilio Pérez de Betanzos. Si cinco ó más utilitarios solventes piden que se les adjudique la cobranza de su respectivo foral por el precio medio del quinquenio, será excluido de subasta. El pliego de condiciones estará de manifiesto en ambas notarías y en el Registro de la propiedad de Betanzos.—El Administrador. Norddeutscher Lloyd-Bremen. Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán. SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR. Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor SCHLESNIG el 26 de Junio ENLANGEN el 10 de Julio. Admite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase. Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino ó todas las comidas y asistencia médica gratis. Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña. The Pacific Steam Navigation Company. Compañía de vapores correos del Pacífico. Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrá de este puerto: El vapor PANAMA el 28 de Junio ORISSA el 12 de Julio CALIFORNIA el 26 de Julio OROPESA el 9 de Agosto. Admitiendo pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase, correspondencia y carga para el Pacífico. Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo. Tarjetas desde 1'50. "AURORA" COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—BILBAO. Capital 20.000.000 de pesetas. Primas y condiciones las más ventajosas. Seguros marítimos, Incendios, Valores, Rentas vitalicias. Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas.—Cantón pequeño número 2.

La Proveedora Agrícola Gallega. CENTRO creado para la propaganda é instalación de depósitos de abonos minerales en todos los pueblos y zonas agrícolas del Noroeste de España, especialmente en las atravesadas por vías férreas ó que están próximas á los puertos del litoral gallego. Superfosfatos. Nitratos, Amoniacos, Yesos, Cal y Potasas, ya sea aisladamente como materias primas, ya en zeldas de modo que no se neutralicen formando los abonos completos para toda clase de cultivos de campo á que son siempre eficaces cualquiera que sea la tierra á que se apliquen. Para pedidos al por mayor ó instalación de depósitos, diríjanse á su director D. Julián Sánchez Losada. Herrería, 19.—Pontevedra.

Papelería de Ferrer. OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA. TALLERES DE FOTOGRAFADO.—Especialidad en reproducciones artísticas en colores. TALLERES DE IMPRENTA.—Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores. Real, 61.—Coruña. Papel viejo se vende en esta Administración.

"AURORA" COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—BILBAO. Capital 20.000.000 de pesetas. Primas y condiciones las más ventajosas. Seguros marítimos, Incendios, Valores, Rentas vitalicias. Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas.—Cantón pequeño número 2.

RECOMENDAMOS AL PUBLICO NUESTRA

MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al calce.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Cantón Grande, 6 y 7.—La Coruña

A PESETAS 250 SEMANALES GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO Enseñanza gratis á domicilio

Carretes de algodón á 25 céntimos, de seda á 0'70, agujas, aceite y piezas sueltas. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

A LOS ENFERMOS Y DESAHUCIADOS

Gabinete Electro-terápico en la Coruña, Juana de Vega, 23

Este centro, dirigido por médicos especialistas, está dedicado á la curación de enfermedades por los mismos tratamientos que se emplean en los centros científicos de Alemania y otras naciones civilizadas. La aplicación de corrientes eléctricas en distintas formas, el agua, luz y ozono, están haciendo verdaderos milagros, pues rarísima sería la enfermedad que no cediese á estos tratamientos tan recomendados por eminentes Doctores de España y extranjero, se obteniendo infaliblemente resultado satisfactorio en todo padecimiento por crónico que este sea. La aplicación de los rayos X nos permite estudiar con absoluta precisión el sitio en que puede encontrarse un cuerpo extraño, las deformidades óseas, los vicios de conformación de la pelvis, los tumores de las cavidades internas y nos revelan los cálculos renales, vesicales, así como la existencia de tubérculos y cavernas en el pulmón. Con este poderoso elemento y otra porción de máquinas y aparatos de que disponemos, hemos conseguido la curación de centenares de enfermos desahuciados, cuyos hechos podemos demostrar si alguno lo dudase. Los señores médicos de la localidad y pueblos rurales que deseen tratar á sus enfermos por estos procedimientos, que como saben muy bien son de resultados positivos en varias enfermedades, pueden desde luego disponer de nuestros servicios y harán á la par un gran bien á la humanidad paciente. Inhalaciones, Radioscopia, Radiografía, todos los días de 10 á 12 y de 3 á 5. Consulta y reconocimiento con los rayos X á precios módicos. Se recomienda el uso de la faja eléctrica para combatir ciertas enfermedades, mediante consulta, y como poderoso elemento para la curación de las hernias, el auto-moto eléctrico.

JUANA DE VEGA, 23. CORUÑA

LA YOST

ha obtenido un gran triunfo sobre todas las demás máquinas para escribir, vendiendo al Gobierno español NOVENTA Y UNA máquinas durante el año de 1902. Tras detenidos ensayos y pruebas en competencia con las principales máquinas para escribir, se ha concedido á la YOST el pedido mayor que se ha conocido en España. He aquí la distribución dada á las máquinas adquiridas por el Gobierno.

Table with 2 columns: Institution and Quantity. Includes Sonado, Ministerio de Agricultura, Consejo de Estado, etc.

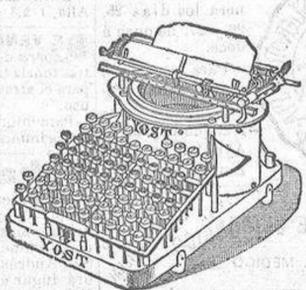


Table with 2 columns: Institution and Quantity. Includes Congreso, Ministerio de Hacienda, Depósito de la Guerra, etc.

Total: NOVENTA Y UNA

Ventas á plazos y al contado.

Dirección general para España

Dirección telegráfica: YOST Espoz y Mina, 17—MADRID

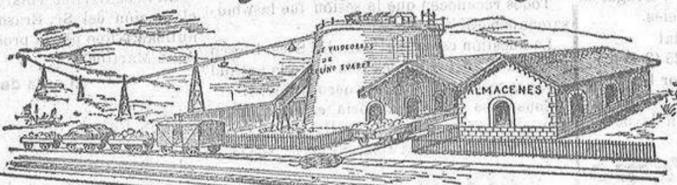
En Coruña: Avenida de Rubine, 13, 2.º

SUCURSALES EN ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2. Bilbao: Ledesma, 4, segundo. Sevilla: Sierras, 93, principal. Valencia: Plaza de San Jorge, 18. Zaragoza: Don Jaime, 1, 37, principal.

CALERAS DE VALDEORRAS

de Marcelino Suárez González



CAL VIVA EN TODOS TIEMPOS

Gran batería de hornos de calcinación continua con vía á su pié y servicio de transporte aéreo á sus canteras

Producción anual 15.000 toneladas

Cal viva blanca y muy gras para enfucidos enjabelgados (blanqueos) estucos, sulfato de viña y morteros de todas clases. Desarrolla gran calor al apagarse y triplica su volumen. Borrallo de oal ó cal-cenizas, propio para abonos destinados á la agricultura, cuyos excelentes resultados han sido comprobados por Granjas experimentales y propietarios de esta región.

Piedra caliza aplicable á las necesidades de las Azucareras y Fábricas de carburo de calcio. TARIFAS DE PRECIOS POR VAGÓN COMPLETO PESETAS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes La tonelada de cal puesta sobre vagón, La tonelada de borrallo idem, etc.

NOTAS. Se sirven los pedidos á las veinticuatro horas de su recibo. Hay tarifas especiales creadas á petición del fabricante para el transporte económico de estas mercancías por todas las líneas férreas de Galicia. Para más detalles, pedidos y correspondencia, dirigirse al propietario

Marcelino Suárez González.

CASAS DE NEGOCIOS Y DEPÓSITOS de estos productos, cementos y toda clase de materiales de construcción, en LA CORUÑA, VIGO, FERROL. Plaza de Orense 2. Duque de la Victoria 13. Muelle de Pérez, núm. 2.

Para Corcubión, Muñoros y Noya saldrá de este puerto á la mayor brevedad el quechenero Domingo Antonio. Admite carga. Consignatario D. Raimundo Molina. Marina, 22.

Postales nuevas-500 modelos distintos. El Cake walk en 6 platinos. Poleas DAYTON las únicas recomendadas por todas las eminencias. Las hay para hombres, para señoras y para niños. Esmalte oro y plata novedad á 2 pesetas cajita. Todos los días novedades en artículos de escritorio y fantasía. Libros rayados para Comercio, papales, lápices tintas. La única casa en la Coruña PAPELERIA LOMBARDO Real, 6

Los valores públicos de estas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escritor de D. Emilio Pan de Soraluca.



WERTHEIM

Máquinas para coser perfeccionadas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sucursal: CORUÑA, Cantón pequeño, 25

Advertisement for BOCA toothpaste. Includes text: 'La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA'.

Advertisement for LA COMPETIDORA fabric. Includes text: 'FABRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS Ricardo Sánchez FABRICACION ESMERADA EXPORTACION A PROVINCIAS'.

Advertisement for Molinos Harineros. Includes text: 'Piedras francesas PARA MOLINOS HARINEROS DE LA FERTE Y DORDOGNE AVENTADORA PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ'.

Advertisement for Matías López chocolates. Includes text: 'LA CASA Matías López MADRID - ESCORIAL Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.'

Advertisement for Ovo-lectina Billon. Includes text: 'MARCA Tónico-Nervino DIETÉTICO Glicerofosfato de Oolina RECONSTITUYENTE'.

Advertisement for Píldoras Brandreth. Includes text: 'PÍLDORAS BRANDRETH Puramente Vegetales. Siempre eficaces. Curan estreñimientos crónicos.'

Advertisement for La Primitiva bathhouse. Includes text: 'La Primitiva Gran establecimiento balneario Avenida de Rubine, 47, Riazor Médico director y propietario RAMÓN JUEGA CHARLIN'.

Advertisement for Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo. Includes text: 'Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER'.

Advertisement for Magnesia acreada antibiliosa. Includes text: 'Magnesia acreada antibiliosa INVENTADA EN 1890 Y PERFECCIONADA EN 1894 por el licenciado Juan José Marquez'.